



Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos Personales

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CCEC/ACTA/ORD02-10/09/2024

Anexos:

- *Liga electrónica de la grabación de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2024:* <https://www.youtube.com/live/2OhCt-ivGx0>
- *Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2024.*

Con la asistencia remota en las múltiples sedes de las personas integrantes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), siendo las diez horas con treinta minutos del día diez de septiembre de dos mil veinticuatro, de conformidad con lo establecido en los artículos 25, 27 fracción III, 30, 41, 51, 59, 60 y 72 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (en adelante, "Lineamientos de las Instancias") dieron inicio los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT (CCEC-SNT), dirigiendo la sesión el Coordinador de la Comisión, Comisionado **Roberto Nava Castro**, y la Secretaria de la Comisión, Comisionada **Myrna Rocío Moncada Mahuem**, con la presencia de la Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con el SNT y Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), **Norma Julieta del Río Venegas**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Aprobación del orden del día y, en su caso, inclusión de asuntos generales;
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
- IV. Presentación del Informe de Resultados del PCCAN 2023;
- V. Presentación del PCCAN 2024;
- VI. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la fecha para el Taller de Seguimiento de Ejecución del PCCAN 2024;
- VII. Presentación de avances del Plan de Trabajo de la Comisión;
- VIII. Asuntos Generales;
- IX. Síntesis de las propuestas de acuerdo de la sesión, y
- X. Cierre de la sesión.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CCEC/ACTA/ORD02-10/09/2024

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día**, concerniente a la lista de asistencia, declaración de quorum legal y apertura de la sesión, la Secretaria de la CCEC-SNT, Comisionada **Myrna Rocía Moncada Mahuem**, realizó el pase de lista, encontrándose presentes:

1. **Roberto Naca Castro**, Coordinador de la Comisión (Guerrero)
2. **Myrna Rocío Moncada Mahuem**, Secretaria de la Comisión (Hidalgo)
3. **Norma Julieta del Río Venegas** (INAI)
4. **Laura Perla González Dávila** en representación de **Adrián Alcalá Méndez** (INAI)
5. **Perla Alicia Mendoza Téllez** en representación de **María Selene Prieto Domínguez** (Chihuahua)
6. **Pablo Ignacio Gómez Martínez** en representación de **Paulina Elizabeth Compean Torres** (Durango)
7. **Arlette Moreno** en representación de **Sharon Cristina Morales Martínez** (Estado de México)
8. **Abel Hernández Ruíz** en representación de **José Martínez Vilchis** (Estado de México)
9. **Mariela del Carmen Huerta Guerrero** (Guanajuato)
10. **Pedro Antonio Rosas Hernández** (Jalisco)
11. **Abraham Montes Magaña** (Michoacán)
12. **Alejandra Langarica Ruíz** (Nayarit)
13. **Esmeralda Isabel Ibarra Beas** (Nayarit)
14. **María de los Ángeles Guzmán García** (Nuevo León)
15. **Carelia Abigail Labastida Vega** en representación de **María Tanivet Ramos Reyes** (Oaxaca)
16. **Rita Elena Balderas Huesa** (Puebla)
17. **Ana Cristina García Nales** (San Luis Potosí)
18. **José Alfredo Beltrán Estrada** (Sinaloa)
19. **Rosalba Ivette Robinson Terán** (Tamaulipas)
20. **Arturo De Casa Vega** (Tlaxcala)
21. **Sindy Jazmín Góngora Cervera** en representación de **María Gilda Segovia Chab** (Yucatán)

Una vez realizado el pase de lista, la Secretaria de la Comisión, Comisionada **Myrna Rocío Moncada Mahuem**, informó que se contaba con el quorum, teniendo la presencia de 21 Comisionadas y Comisionados para iniciar la sesión. A las diez horas con cuarenta y dos minutos, se declaró instalada la Segunda Sesión Ordinaria del 2024 de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, lo anterior de conformidad con los artículos 60, 61 y 72 primer párrafo de los Lineamientos de las Instancias.

Además, una vez iniciada la sesión, se dio cuenta de la incorporación a la misma de las Comisionadas **Guadalupe Ramírez Peña** (Estado de México), **Blanca Lilia Ibarra Cadena** (INAI), **Paulina Alejandra Arzúa Gómez** y **Ayizde Anguiano Polanco** (Colima), así como del Comisionado **Arturo De Casa Vega** (Tlaxcala), todos integrantes de la Comisión.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CCEC/ACTA/ORD02-10/09/2024

II.- En desahogo del **punto 2 del Orden del Día** relacionado con la aprobación de este, la Secretaria de la Comisión, Comisionada **Myrna Rocío Moncada Mahuem**, informó que fue circulado junto con la convocatoria para esta sesión y procedió a dar lectura al mismo. Posteriormente, el Coordinador, Comisionado **Roberto Nava Castro**, consultó a los presentes si deseaban listar algún asunto general. Al no haber solicitud relacionada con la incorporación de asuntos generales, la Secretaria, Comisionada **Myrna Rocío Moncada Mahuem** procedió a someter a votación de las y los integrantes presentes la aprobación referida. Emitiéndose el siguiente:

ACUERDO

SNT/CCEC/ACUERDO/10/09/2024/ORD02-01	<p><i>Por unanimidad de votos de las personas integrantes y representaciones presentes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT de 2024.</i></p> <p><i>Lo anterior, con fundamento en el artículo 42 de los Lineamientos de las Instancias.</i></p>
--------------------------------------	--

III.- En desahogo del **punto 3 del Orden del Día**, referente a la lectura y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria 2024 de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, de fecha 11 de marzo de 2024, y que previamente fue circulada en conjunto con la Convocatoria para esta sesión. De conformidad con el artículo 65 de los Lineamientos de las Instancias, la Secretaria de la Comisión, Comisionada **Myrna Rocío Moncada Mahuem**, sometió en votación económica la dispensa de la lectura del Acta antes citada, aprobándose por unanimidad.

Continuando con el desahogo del punto, la Secretaria de la Comisión, Comisionada **Myrna Rocío Moncada Mahuem**, sometió a aprobación de las personas integrantes presentes el Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria 2024 de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, celebrada el pasado 11 de marzo de 2024. Emitiendo el siguiente:

ACUERDO

SNT/CCEC/ACUERDO/10/09/2024/ORD02-02	<p><i>Por unanimidad de votos de las personas integrantes y representaciones de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, se aprobó:</i></p>
--------------------------------------	--



Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos Personales

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CCEC/ACTA/ORD02-10/09/2024

	<p>✓ <i>El Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, celebrada el 11 de marzo del 2024.</i></p> <p><i>Lo anterior, con fundamento en el artículo 42 de los Lineamientos de las Instancias.</i></p>
--	--

IV.- En desahogo del **punto 4 del Orden del Día**, referente a la presentación del Informe de Resultados del PCCAN 2023, el Coordinador de la Comisión, Comisionado **Roberto Nava Castro**, cedió el uso de la voz a **Héctor de Lira Serna**, Director General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas del INAI, quien cedió la voz a **Francisco Javier Estupiñán Pérez**, Director de Colaboración y Programas Institucionales del INAI, a fin de que presenten el punto de referencia.

En virtud de lo anterior, **Francisco Javier Estupiñán Pérez**, Director de Colaboración y Programas Institucionales del INAI, comenzó con la exposición del Informe de Resultados de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia 2023, manifestó que dicho informe se desglosa en 4 temas de forma genérica, además agregó lo relativo a la integración del programa de capacitación, a los inventarios de las plataformas de capacitación que desarrollan las entidades federativas, al inventario de especialistas, así como a la instalación de las redes locales de transparencia.

Continuó diciendo que para la realización de dicho informe se contó con el apoyo de los Organismos Garantes, y que además fue necesario celebrar un Taller de Balance de Resultados 2023, mismo que sirvió para realizar una planeación del cierre, afirmó también que se contó con la participación de 26 Organismos Garantes de los 32 que integran el Sistema Nacional de Transparencia. Posteriormente continuó mencionando que, se alcanzó a tener información en total de 31 Organismos Garantes; misma que se complementó con lo publicado por el Instituto a través de la Dirección General de Capacitación, por último, agregó que la Dirección General de Vinculación Coordinación y Colaboración es también responsable de la creación de dicho informe.

En este sentido, afirmó que se tuvo un alcance del 97% con respecto del número de registros proporcionados por cada sujeto obligado. Asimismo, presentó los resultados con respecto a los cursos celebrados en las tres modalidades para la capacitación en los temas de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Organización y Gestión de Archivos, Plataforma Nacional de Transparencia, Gobierno Abierto y otros temas relacionados, además agregó que se logró superar la expectativa de participantes en las diversas modalidades.

Posteriormente continuó exponiendo que, a su vez que logró superar el número total de personas servidoras públicas capacitadas, toda vez que, se estimaba la capacitación de 147,222 personas servidoras públicas y se capacitaron 243, 337. Añadió que, el desglose de resultados por modalidad,



Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos Personales

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CCEC/ACTA/ORD02-10/09/2024

estados y temas de los resultados, se encuentran segregados en el Informe de Resultados, mismo que afirmó será difundido por la Comisión.

Como parte de la exposición, continuó mencionando lo relativo a la Instalación de las REDES Locales por una Cultura de Transparencia; afirmó además que, con base en los resultados del cierre del ejercicio 2023 se han instalado 14 redes, resultado que no ha incrementado en número desde la fecha de su creación en el año 2021.

En el mismo sentido señaló que, con base en la información proporcionada por los enlaces de capacitación de los Organismos Garantes, se logró obtener un padrón de 108 especialistas capacitados, mismo que se encuentra conformado por el personal de 23 Organismos Garantes, mismos que ostentan cargos como Comisionadas, Comisionados, Secretarios Ejecutivos, Directoras, Subdirectores, Jefes de Departamentos, Líderes de Proyectos, Titulares de las Unidades de Transparencia, entre otros. De igual forma indicó que, 67 de estos especialistas actualmente cuentan con una constancia o una certificación que los avala. Agregó también que, la actualización del registro, resulta ser un área de oportunidad de mejora, esto para conocer de la vigencia de la certificación de los especialistas internos y en los OGEF, además sugirió reglamentar ampliamente los requisitos para la integración o consideración de un especialista. En este mismo orden de ideas expuso que los estados con mayor número de especialistas son la Ciudad de México, Hidalgo, Guerrero y Veracruz.

Por último, expuso el Inventario Nacional de Plataformas de Capacitación propias de los Organismos Garantes que puedan utilizarse en las entidades federativas del país, esto por cuanto hace al ejercicio 2023, el resultado reflejó que los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México y Nuevo León cuentan con su propia Plataforma de Capacitación, adicionó que puede ser importante integrar estas mismas dentro del taller de seguimiento para conocer la experiencia y los resultados de cada Estado con respecto de su propia plataforma.

La Secretaria de la Comisión, Comisionada **Myrna Rocío Moncada Mahuem**, abrió un espacio de diálogo, sin embargo, no se tuvo participación al respecto, e informó al Coordinador de ello.

V.- En desahogo del **punto 5 del Orden del Día**, referente a la presentación del PCCAN 2024, la Secretaria de la Comisión, Comisionada **Myrna Rocío Moncada Mahuem** cedió el uso de la voz nuevamente a **Héctor de Lira Serna**, Director General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas del INAI y a **Francisco Javier Estupiñán Pérez**, Director de Colaboración y Programas Institucionales del INAI, a fin de presentar el punto.

En uso de la voz **Francisco Javier Estupiñán Pérez**, Director de Colaboración y Programas Institucionales del INAI, comenzó con la exposición relativa al Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Archivos y temas relacionados con Alcance Nacional (PCCAN) 2024.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CCEC/ACTA/ORD02-10/09/2024

Afirmó que, para la integración de PCCAN 2024, se utilizaron los mismos 4 rubros para la integración del PCCAN del año 2023, y además agregó que los resultados se integraron con base en la información proporcionada por los 32 Organismos Garantes en los diversos Talleres de Planeación; dentro de los cuales se contó con la participación de los Coordinadores de cada una de las regiones del SNT, Comisionados de los Organismos Garantes y los enlaces de capacitación. De igual forma agregó que, otra de las intenciones que se tiene al celebrar el Taller de Seguimiento, es precisamente para programar las fechas para llevar a cabo los talleres regionales en los cuales se revisan formatos para las capacitaciones y las plataformas de capacitación, así como la integración del padrón de especialistas o en su caso de la instalación de las redes locales en las entidades federativas. Agregó que los Talleres de Planeación se han realizado de forma efectiva gracias al apoyo de la Comisión Permanente de Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia, que coordina la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, los enlaces de capacitación, así como las Comisionadas y Comisionados que integran esta Comisión. Concluyó mencionando que la participación en los Talleres de Planeación constó de 30 de 32 Organismos Garantes de las diversas Entidades Federativas.

En ese mismo orden de ideas, destacó que, si bien se tuvo la participación de 30 entidades; las 32 entidades federativas remitieron información con respecto de sus resultados, por lo que se tuvo la aprobación e implementación de las temáticas prioritarias mismas que resultan ser: el Acceso a la Información, Archivos, Datos Personales, Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), Gobierno Abierto, Transparencia Proactiva e Información de Interés Público. Además, agregó que se aprobaron los perfiles prioritarios a capacitar, mismos que resultan ser las Unidades de Transparencia, los Comités de Transparencia, Oficiales de Protección de Datos, Administradores del Organismos Garantes y de los Sujetos Obligados de la PNT, Unidades Administrativas priorizadas por lo Sujetos Obligados locales, Áreas Coordinadoras de Archivo y Enlaces de Capacitación de los Sujetos Obligados locales.

Continuó exponiendo los resultados de los Cursos programados por temática, siendo que el total de cursos programados fue de 4,387, lo que representa la capacitación de 160, 970 participantes. Estimó que, el número ha sido superado y vuelve a destacar la importancia de los Talleres de seguimiento para conocer de los resultados y avances que se tiene. Posteriormente mostró una tabla relativa a los cursos programados por temática y por región respectivamente en todas las modalidades ofrecidas, tabla donde se mostró un resultado de 4,387 cursos programados. En este mismo orden de ideas, mostró otra tabla que refleja todos los sujetos obligados por capacitar de los Organismos Garantes Locales por Región, resultado que se obtuvo con base en la información presentada por cada enlace de capacitación de los Organismos Garantes Locales en los formatos del Programa de Capacitación de las Entidades Federativas 2024 y los resultados obtenidos para el ejercicio 2023 respectivamente. Por último, mostró una tabla que refleja la distribución del objetivo de capacitación por regiones, agregó también que, el reporte por temática y por perfil prioritario se puede obtener de la integración del programa de capacitación respectivamente.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CCEC/ACTA/ORD02-10/09/2024

Con respecto del Padrón de Especialistas 2024, y con base en los registros de la información proporcionada por los enlaces de capacitación, hay una disminución con respecto del año 2023 puesto que el resultado fue de 108 personas capacitadas y por su parte el resultado del año 2024 fue de 92 personas servidoras públicas capacitadas como especialistas internas de los Organismos Garantes. Además, afirmó que resulta importante conocer el motivo por el cual disminuyó el número de capacitados, por último, agregó que probablemente la disminución se deba a la vigencia y rotación del personal dentro de los organismos, cuestión que resulta importante documentar conforme a los objetivos de la propia Red Nacional.

En cuanto a la Plataformas de Capacitación, se proyectó un Inventario Nacional de Plataformas de Capacitación de los Órganos Garantes, donde se plasma como resultado para el ejercicio 2024 un registro de 7 plataformas, en comparación con el ejercicio anterior, con un resultado de 6 plataformas. Igualmente reafirmó la importancia de conocer los alcances de las plataformas para mejorar las prácticas al respecto y replicarlas en otros estados de la república respectivamente.

Por último, agradeció la atención y reiteró que el Informe previamente expuesto, quedó a consideración de las Comisionadas y Comisionados para sus comentarios.

VI.- En desahogo del **punto 6 del Orden del Día**, referente a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la fecha para el Taller de Seguimiento de Ejecución del PCCAN 2024, el Coordinador de la Comisión, Comisionado **Roberto Nava Castro** en uso de la voz, reconoció que la Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas del INAI, fue puntual al exponer lo que se tiene que ejecutar dentro del programa en las entidades federativas, por lo que, la finalidad de los Talleres de Seguimiento es que todos y cada uno de los enlaces de capacitación de los Organismos Garantes se puedan reunir para conocer de los resultados de los programas en cuestión. Además, señaló que, no resulta necesaria la presencia de las Comisionadas y Comisionados dentro de la reunión, puesto que dicha actividad es dirigida al personal de enlace. Propuso como fecha tentativa el día miércoles 18 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas para la celebración del Taller de Seguimiento de Ejecución del PCCAN 2024.

Posteriormente, la Secretaria de la Comisión, Comisionada **Myrna Rocío Moncada Mahuem**, abrió un espacio de diálogo, respecto de este punto.

La primera intervención estuvo a cargo de la Comisionada **Rosalba Ivette Robinson Terán**, quien manifestó que en la fecha propuesta el Organismo Garante de Tamaulipas, en colaboración con el INAI, tendrían programada una capacitación sobre la Política Nacional de Datos Abiertos con sujetos obligados, por lo que les sería complicado la asistencia al Taller en ese horario.

Por su parte, el Coordinador de la Comisión, Comisionado **Roberto Nava Castro**, hizo saber que los trabajos a realizarse en el Taller de Seguimiento de Ejecución del PCCAN 2024 están enfocados a los

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CCEC/ACTA/ORD02-10/09/2024

enlaces de cada uno de los Organismos Garantes, por lo que, no resulta necesaria la presencia de las personas Comisionadas, además propuso realizar una Sesión Extraordinaria para conocer de los resultados obtenidos en el Taller, previo al cierre del ejercicio.

Una vez agotadas las participaciones, la Secretaria de la Comisión, Comisionada **Myrna Rocío Moncada Mahuem**, sometió a aprobación la propuesta de fecha para el Taller de Seguimiento de Ejecución del PCCAN 2024, para el día 18 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas. Se emitió el siguiente:

ACUERDO

<p>SNT/CCEC/ACUERDO/10/09/2024/ORD02-03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las personas integrantes y representaciones de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>La fecha para el Taller de Seguimiento de Ejecución del PCCAN 2024, siendo esta el 18 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas.</i></p> <p><i>Lo anterior, con fundamento en el artículo 42 de los Lineamientos de las Instancias.</i></p>
---	--

VII.- En desahogo del **punto 7 del Orden del Día**, relativo a la presentación de avances del Plan de Trabajo de la Comisión, el Coordinador **Roberto Nava Castro**, hizo uso de la voz para presentar los avances del Plan de Trabajo.

Explicó que uno de los objetivos principales de la Comisión es la profesionalización, actualización y capacitación de los servidores públicos e integrantes de los sujetos obligados en temas de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, así como en materia de archivos y otros temas relevantes.

Mencionó que, en el estado de Guerrero, se enfrentaron inicialmente a una situación desfavorable en materia de archivos, estando entre los últimos lugares en las estadísticas del Archivo General de la Nación. Sin embargo, gracias al apoyo federal y a iniciativas como la Caravana Archivística 2024, Guerrero logró avanzar significativamente, pasando al puesto 14 en las estadísticas. Subrayó que esta mejora se logró a través de la implementación de nuevas políticas y la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia, destacando que ahora más del 50% de los 224 sujetos obligados en Guerrero están inscritos y cumpliendo con sus obligaciones en materia de archivos.



**Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos Personales**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CCEC/ACTA/ORD02-10/09/2024

También reconoció la colaboración de Comisionada Laura Lizeth Enríquez Rodríguez, Coordinadora de la Comisión de Archivo, cuyo apoyo fue fundamental para los avances logrados. Extendió la invitación para que los Organismos Garantes que se encuentren en situaciones similares, repliquen estas buenas prácticas.

En cuanto a la promoción, investigación, diagnóstico y difusión en materia de transparencia y acceso a la información, destacó la colaboración con el INAI para impulsar la política pública del PlanDAI, y la instalación de la Red Local en materia de transparencia en Guerrero. Esta red busca coordinar esfuerzos entre el órgano garante, la autoridad y la sociedad civil, involucrando a actores como el Sistema Estatal Anticorrupción, el sector de Comunicaciones, y la Universidad Autónoma de Guerrero, entre otros.

En abril, la Comisión realizó un Taller de Balance de Resultados del año 2023 con los Organismos Garantes, enfocado en la política pública de capacitación, con la intención de replicar acciones entre los Organismos Garantes del SNT. Asimismo, en junio, se instaló el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto, con el objetivo de llevar esta política pública a los Organismos Garantes Locales que aún no están involucrados en el tema de Gobierno Abierto.

Finalmente, mencionó que, en términos de organización y funcionamiento, la Comisión desahogó su Primera Sesión Ordinaria en marzo de este año, y la Segunda Sesión en la fecha actual. Expresó la posibilidad de cerrar el año con sesiones extraordinarias si fuera necesario, y destacó la importancia de que todas las entidades federativas y el INAI se involucren activamente en esta Comisión de Capacitación, Educación y Cultura.

VIII.- En desahogo del **punto 8 del Orden del Día**, relativo a asuntos generales, la Secretaria de la Comisión, Comisionada **Myrna Rocío Moncada Mahuem**, hizo del conocimiento de los presentes que no se realizó inscripción alguna de asuntos a tratar, por lo que se daba por atendido el punto.

IX.- En desahogo del **punto 9 del Orden del Día**, referente a la síntesis de las propuestas de acuerdo de la sesión, la Secretaria **Myrna Rocío Moncada Mahuem**, en uso de la voz dio cuenta de los acuerdos aprobados en la sesión, siendo estos los siguientes:

- ✓ **SNT/CCEC/ACUERDO/10/09/2024/ORD02-01.-** Se aprobó por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT de 2024.
- ✓ **SNT/CCEC/ACUERDO/10/09/2024/ORD02-02.-** Se aprobó por unanimidad de votos, el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, celebrada el 11 de marzo del 2024.



Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos Personales

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CCEC/ACTA/ORD02-10/09/2024

- ✓ **SNT/CCEC/ACUERDO/10/09/2024/ORD02-03.-** Se aprobó por unanimidad de votos, la fecha para el Taller de Seguimiento de Ejecución del PCCAN 2024, señalándose el 18 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas.

En uso de la voz, **Héctor de Lira Serna**, Director General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas del INAI, aclaró y reafirmó que el Taller de Seguimiento de Ejecución del PCCAN 2024 se impartirá y será dirigido principalmente a los enlaces de capacitación, toda vez que, son ellos quienes desarrollan directamente las políticas públicas de capacitación. Asimismo, aclaró que aquellos Comisionados y Comisionadas que deseen asistir lo pueden hacer, sin problema alguno.

X.- En desahogo del **punto 10 del Orden del Día**, referente al cierre de la sesión, el Coordinador de la Comisión, Comisionado **Roberto Nava Castro** indicó que habiéndose agotado todos los puntos enlistados para esta sesión y siendo las once horas con veintinueve minutos del día diez de septiembre de dos mil veinticuatro, se declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del 2024 de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia -----

**Coordinador de la Comisión de Capacitación,
Educación y Cultura**

Roberto Nava Castro
Comisionada del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de
Datos Personales del Estado de México y
Municipios

**Secretaria de la Comisión de la Comisión de
Capacitación, Educación y Cultura**

Myrna Rocío Moncada Mahuem
Comisionada del Instituto de Transparencia y
Acceso a la Información Pública del Estado de
Hidalgo

La presente hoja de firma corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, celebrada el día 10 de septiembre de 2024.